

La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en los trabajadores de la economía popular

Cordoba´s CTEP and the Social Emergency Act.
An Analysis on the Collective Action Frame
in Popular Economy Workers

Hugo Rodrigo Serra

hugorodrigoserra@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En este artículo se trata el proceso de enmarcamiento de la Acción Colectiva de Protesta de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Córdoba durante el período 2016-2017. Mediante el análisis de declaraciones públicas y materiales producidos por la organización se explica como se ha desarrollado la construcción de marcos de antagonismo, necesidades, sujetos y causas que han permitido a esa organización sostener la movilización a lo largo del tiempo.

De esta Forma la CTEP Córdoba ha logrado articular las dimensiones de clase social y condición social en el significativo trabajador de la Economía Popular, como una articulación de lo heterogéneo del sujeto que aspira a representar. En ese sentido neoliberalismo y ajuste aparecen como las causas de la exclusión de los trabajadores de la Economía Popular, personificando en el Estado al causante y construyéndolo antagonista y sujeto a quién dirigen sus demandas.

Palabras clave: economía popular; acción colectiva; enmarcamiento; sindicalismo; emergencia social

Abstract

This article talks about the framing process of the Collective Action (as a mobilization protest) carried out by Cordoba's Confederation of Popular Economy Workers (CTEP), between 2016-2017. By analyzing public declarations and written material [RR1] made by the organization, it is explained how the construction of the frameworks of antagonism, needs, social subjects and causes has developed, taking into account how these frameworks have allowed the organization to hold the mobilization protest over time.

In this way, the CTEP has been able to articulate the domains of social class and social condition into the signifier Popular Economy Worker, considering this as the articulation of the subject's heterogeneity to be represented. In this sense, structural adjustment and neoliberalism appear to be the causes for the exclusion of the Popular Economy Workers, being the State personified as the originator of the causes, as well as the antagonist and the subject to whom all demands are addressed.

Keywords: popular economy; collective action; framing; unionism; social emergency

La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en los trabajadores de la economía popular

Introducción

El presente trabajo es un avance de investigación del proyecto “¿Ensayos (y errores) anti-capitalistas? Actores, imaginarios y políticas públicas en el campo de la Economía Popular en Argentina” (SeCyT-UNVM 2016-2017), en el que se busca, junto a otros objetivos, “Caracterizar las principales organizaciones de la economía social atendiendo a sus demandas y discursos disponibles en torno al trabajo y la economía” y “Caracterizar las principales organizaciones del sector atendiendo a sus lógicas organizacionales y sus estrategias de construcción de articulaciones con otros actores sociales y políticos”.

En el presente trabajo se busca explicar cómo la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) Córdoba despliega sus marcos de referencia en acciones colectivas de protesta (Nardacchione, G. 91:2005), durante un período prolongado de tiempo. Así, surge el interrogante sobre el enmarcamiento de la acción colectiva de protesta que realiza la CTEP Córdoba, que le está permitiendo mantener un alto ritmo de movilización, durante más de un año, pese a ser una organización incipiente. ¿Cómo se desarrolla el proceso de enmarcamiento de la CTEP Córdoba? ¿Cuál es el proceso de enmarcamiento que está produciendo? ¿Qué estrategia de enmarcamiento le permite mantener una alta participación en acciones de protesta pese a su reciente desarrollo?

Para responder estos interrogantes se analizan los materiales producidos por la CTEP Córdoba, las interacciones en la red social Facebook, materiales de formación y discursos públicos recogidos durante la investigación de campo que se viene realizando desde 2013, además del material de observación participante recogido en las manifestaciones y protestas públicas realizadas por la organización.

Estos datos serán analizados mediante el enfoque del enmarcamiento de la acción colectiva, para lo cual nos serviremos de la metodología propuesta por Antonio Rivas (1999), consistente en analizar y relacionar distintas dimensiones del enmarcamiento llevado a cabo por las organizaciones, a partir de sus discursos públicos.

El análisis de marcos de la acción colectiva

El análisis de marcos se relaciona con la dimensión identitaria de la protesta social (Schuster, F. 2005:59). A partir de la década de los 80 los estudios de la acción colectiva (AC) comenzaron un desplazamiento desde los estudios centrados en la acción racional de los actores y los planteos de la Estructura de Oportunidad Política (tributarios de la obra

de Mancur Olson) o las perspectivas de la movilización de recursos, hacia los procesos enmarcadores de la AC, desarrollados principalmente en Europa.

Así, el opacamiento del clivaje clase social como objeto de estudio en los países del capitalismo más avanzado contribuyó a posar la mirada sobre otras contradicciones que generan protesta más allá de este. El caso de los movimientos por los derechos de las minorías sexuales, la revitalización de la etnicidad a partir de los 90, el movimiento por los Derechos Humanos en Latinoamérica a la salida de las dictaduras, etc, son indicativos de la importancia que tomó el estudio de las identidades sociales de los movimientos, como dimensión explicativa.

Entre la estructura de oportunidades que deciden a actuar a un grupo, y los recursos movilizados para ello, existe un vacío explicativo que los sentidos compartidos pueden llenar, como elementos mediadores (Mc Adam, J. 1999:26). Esta dimensión cultural señala los esfuerzos conscientes realizados por grupos para formar maneras compartidas de ver el mundo, que legitimen y muevan a la acción colectiva. Esos esfuerzos constituyen procesos enmarcadores en los que se hacen congruentes y complementarios los intereses, valores y creencias de los individuos y las organizaciones (Rivas, A. 1998:193), quienes pasan a compartir marcos comunes, entendidos como esquemas de interpretación que permiten a los individuos identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y de mundo en general (Goffman, E. 2006:23).

Los marcos también deben contribuir a formar un nosotros colectivo de un grupo, de manera tal que les permita a los individuos alinear su acción con el conjunto, ofreciendo una serie de características o rasgos en los cuales las demandas particulares puedan verse identificadas. Se parte aquí de la hipótesis que la CTEP enmarca su acción desde la necesidad que el discurso construya un momento de cierre contingente de un todo heterogéneo representado por los trabajadores de la Economía Popular (EP), donde la injusticia que representa la desigualdad de derechos entre trabajadores es la que logra efectuar con éxito el alineamiento de los marcos y que estos se mantengan por un tiempo.

La CTEP Córdoba

En el año 2011 las organizaciones sociales Movimiento de Trabajadores Excluidos - Cartoneros (MTE) y Movimiento Evita (ME) coincidieron en la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), como entidad gremial que represente a los trabajadores de la Economía Popular (EP), a la que entienden como:

“el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir afuera del mercado formal. Es cierto que siempre hubo compañeros que, en vez de laburar en una fábrica, se ponían un kiosko o un tallercito para venderles a los obreros, pero esas eran opciones individuales antes, ahora no queda otra que inventarse el trabajo.” (CTEP 2014:31)

En principio, los representados estaban nucleados principalmente en programas sociales con contraprestación¹, dependiente de los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social de la Nación, o de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el caso de los

¹ Programa de Trabajo Autogestionado (PTA), Programa Empleo Comunitario (PEC), Argentina Trabaja, Manos a la Obra, entre otros. Algunos de ellos son consecuencia de las diferentes transformaciones que surgió el “Plan Jefes y Jefas de Hogar” desde 2002. En general preveían el pago de una suma a cambio de entrenamiento para el trabajo y contraprestación en infraestructuras comunitarias.

cartoneros, luego de protestas y negociaciones habían conseguido la autorización para trabajar y más tarde el establecimiento de plantas de acopio y el pago de una suma en conceptos de becas o ayuda económica.

La forma elegida fue la organización cooperativa de tercer grado, en la que se federaron distintas Cooperativas beneficiarias del Programa Argentina Trabaja y Programa de Trabajo Autogestionado. Desde 2006 el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación había simplificado los requisitos para constituir cooperativas de trabajo que tuvieran como objeto ser parte de programas sociales, dando origen a las llamadas "Cooperativas 3026" (por el número de resolución que lo disponía). Muchas de esas cooperativas funcionaron prestando servicios a los municipios de Capital Federal y el Conurbano Bonaerense para limpieza, reciclado y pequeñas obras, dando lugar a una nueva forma de precarización laboral mediante tercerización en programas de empleo.

En Córdoba, CTEP se constituyó en septiembre de 2013 con la instalación de la "mesa promotora" de la que participaban organizaciones sociales como Movimiento Evita (ME), Encuentro de Organizaciones (EO), Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), Patria Grande (PG) y la Comisión Provincial de Tierras (CPT). A diferencia del sindicalismo tradicional, CTEP se estructura en principio en torno a los movimientos integrantes y no por ramas y sectores, avanzando luego en la organización de las ramas respectivas (campesina, reciclado y servidores urbanos, programas sociales, vendedores y artesanos).

Luego de las primeras reuniones, la dinámica política de las organizaciones comenzó a marcar disidencias y las reuniones semanales de la mesa promotora dejaron de realizarse a mediados de 2014. MCC, ME y CPT adherían al gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner y EO y PG se planteaban como opositores o críticos, lo que marcaba estrategias de alineamiento y de protesta opuestas. Durante el período que sobrevino CTEP sólo realizó una acción conjunta, las Jornadas de Tierras de 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba, y la acción individual de cada organización pasó a ser la norma. En general las organizaciones realizaban sus propias actividades con el uso de los símbolos de CTEP de acuerdo con las necesidades que tuvieran, por ejemplo en marchas y acciones de protesta por la tierra y el hábitat, en actividades de capacitación en Economía Popular y similares. Al haberse abandonado el intento acción conjunta a través de la mesa promotora, los referentes de las organizaciones sociales utilizaban sus vínculos con dirigentes nacionales de CTEP para legitimar y dar institucionalidad al uso de la simbología de la organización o para la obtención de recursos propios de la organización nacional.

A partir de 2016, luego de un decenio marcado por políticas económicas heterodoxas e intentos de recuperación de instrumentos redistributivos desde el Estado, comienza un nuevo ciclo de políticas neoliberales y de ajuste estructural en Argentina. En Córdoba, desde la Emergencia Económica declarada por el gobierno del Radical Ramón Bautista Mestre en 1995, y la sanción de las leyes de "Reinvención del Estado" en 1999 de José Manuel De la Sota, se verificó una continuidad neoliberal durante los gobiernos peronistas locales.

En marzo de ese año, luego de más de 2 años de inactividad, comenzaba a reunirse nuevamente la Mesa Promotora de CTEP Córdoba, dando inicio a un período de movilizaciones que perdura hasta esta fecha de cierre de este artículo (Agosto de 2017). Se retomaron los contactos entre los referentes de las organizaciones y se sumaron nuevas organizaciones como la Mutual Carlos Mugica, la Agrupación Marta Juárez, el Movimiento Popular La Dignidad y la Coordinadora de Barrios (que a los pocos meses se retiró), incluso algunos miembros del ME CTEP se suman con cargos en el Ministerio de

Desarrollo Social de la Provincia, desde donde articulan programas sociales locales con la CTEP.

Los derechos se conquistan en la calle

Si bien, las organizaciones integrantes de la CTEP Córdoba participaron anteriormente de acciones de protesta con esa identidad, no fue hasta marzo de 2016 en que las decisiones de participar de acciones de protesta comienzan a tomarse colectivamente. A partir de la reactivación de la CTEP Córdoba comienza un período de intensificación de la Acción Colectiva de Protesta (ACP), entendida como la acción colectiva que conlleva un escenario de conflicto, caracterizada por ser una irrupción que rompe un cierto estado de relaciones (Nardacchione, G. 2005:91), que se extiende ininterrumpidamente hasta hoy.

Se descarta caracterizar al período abordado como un *ciclo de protesta*. Para Sidney Tarrow (1997) un ciclo de protesta es una fase de mayor conflicto en un sistema social donde se intensifican las relaciones entre desafiantes y autoridades. Esta definición presupone un corte temporal que se define a partir de la mayor o menor presencia de acciones de protesta, es decir puestas sobre un tiempo más amplio una discontinuidad en la contenciosidad. También presupone la presencia de un tema o temas que encuadren y definan esa relación entre esos actores, además de actores contendientes definidos.

Si bien la protesta ha sido continua en el período indicado, ninguno de los presupuestos se verifica. Además, se duda de la utilidad del concepto en este caso, dado que la protesta para la CTEP forma parte de su accionar, no eventualmente sino de forma permanente, en la medida en que esta organización necesita instalar en la agenda pública demostraciones Valor, Unidad, Número y Compromiso (Tilly, Ch. 2009:23) respecto de la economía popular, que los inscriba en el espacio público como demandantes y contendientes. Por otra parte, los temas de las acciones de protesta de CTEP han sido variados y los sujetos a los que se refiere la contenciosidad también. No obstante ello, ha sido la cuestión de la Ley de Emergencia social la que articuló los momentos más altos de la protesta de CTEP, por lo que no puede por ello referirse a un ciclo de protesta en sentido estricto.

Para la CTEP la movilización y la protesta son centrales en la acción sindical, en gran medida apoyando su acción actual en una genealogía que extiende hasta los movimientos piqueteros de la década de los 90, de los que se presenta como continuadora y, por otra parte, en la medida en que la ubicación de sus actores en las relaciones sociales de producción los veda de otros repertorios como la huelga o el paro.

En Córdoba, desde la reactivación de la Mesa Promotora hasta el cierre de este artículo ha participado de un total de 25 acciones de protesta, 17 en el año 2016 y 8 en el año 2017. Estas acciones, en parte, se han dado dentro del marco de una intensificación de la protesta iniciado por la Confederación General de los Trabajadores (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en defensa del salario y el empleo, y de la lucha por la Ley de Emergencia Social reclamada por el llamado "triumvirato de San Cayetano"².

² Se conoce como "Triunvirato San Cayetano" a los máximos dirigentes de CTEP (Esteban Castro), Corriente Clasista y Combativa (Juan Carlos Alderete) y Barrios de Pie (Daniel Menéndez) que coincidieron en el plan de lucha por la emergencia social.

La acción colectiva de protesta de CTEP posee un repertorio (Alonso, A.2012; Tilly, Ch. 2009), en parte, tradicional de los movimientos piqueteros, de los que se presenta como continuadora. La movilización es uno de ellos, se trata de la concentración de personas en un punto de la ciudad y su movilización a oficinas públicas o de particulares que aparecen como antagonistas, normalmente con interrupción del tránsito y discursos de denuncia de la situación que aparece como motivo de la acción. El corte de rutas, puentes o calles, es otro. Se trata de colocarse en vías de transporte para interrumpir el tránsito vehicular generando molestias que expongan el malestar y la protesta. Las ollas populares, se combinan con las anteriores, se trata de la realización de una comida colectiva, guiso de arroz, en un espacio público donde compartir entre todos los manifestantes.

La cantidad de personas que participan de las acciones de protesta de CTEP Córdoba ha sido constante en relación al tiempo y variable de acuerdo al tipo de acción realizada, en la medida en que ollas populares y cortes aislados concentran menos actores que las movilizaciones y marchas, donde estas últimas concentran entre 700 y 1000 personas aproximadamente³. Si bien entre distintas marchas la cantidad de asistentes puede variar no se nota una tendencia al aumento o disminución que sea persistente.

De las 25 acciones de protesta de las que CTEP fue partícipe 13 (52%) se realizaron en el marco de la lucha por sanción y aplicación de la Ley de Emergencia Social y las otras 12 (48%) en el marco de adhesiones a protestas de CGT, celebraciones propias o reclamos puntuales. Si se desagregan los temas de las acciones⁴ encontramos la misma preeminencia de la Ley de Emergencia, 13 sobre un total de 31 temas, seguidos por la adhesión a reclamos de la Confederación General de los Trabajadores (CGT), 6 sobre 31, desplazando a los reclamos específicos (becas, participaciones, alimentos) que cuentan 3 sobre 31.

Cuadro I
Temas de las acciones de protesta (2016-2017)

Tema	Cantidad	Porcentaje
Ley de Emergencia Social	13	42%
Adhesión a CGT	6	19,5%
Derechos (Tierra, ambiente, DDHH, género)	4	13%
Pedidos	3	9,5%
Conmemoraciones	3	9,5%
Condiciones de vida	2	6,5%
Total	31	100%

(Fuente: Registro de campo del autor)

³ El cálculo se realiza de acuerdo al volumen que ocupan las columnas de las diferentes organizaciones que integran la CTEP Córdoba, las cuales marchan claramente diferenciadas en las movilizaciones. No se estima la asistencia de Barrios de Pie y CCC con las que se comparte la lucha por la emergencia social.

⁴ Algunas acciones se han realizado con más de una consigna. En el caso de algunas adhesiones a CGT también la emergencia social fue un tema.

La Economía Popular en la agenda

La instalación en la agenda pública de la Economía Popular (EP) aparece como la principal estrategia de enmarcamiento de la CTEP Córdoba, planteada como problemática de *miles* de trabajadores excluidos de los derechos de los que gozan los trabajadores formales:

“Hay muchos que dicen que la economía popular no debería existir. Pero es como el aborto, existe. Tenés que partir de que existe”. (Militante de CTEP Córdoba, La tinta 6/2/2017)⁵

El tema que CTEP busca llevar al debate público es exponer a la Economía Popular como una manifestación ambigua que, por una parte, se presenta como consecuencia negativa de un modelo económico (el neoliberalismo y el ajuste estructural) que excluye y margina, y por otra parte como una manifestación positiva de la *cultura del trabajo* de los pobres (CTEP 2014) y de las clases populares, que pese al modelo económico excluyente buscan generar su propia alternativa que les permita sobrevivir. Así presentada, la EP es una consecuencia negativa pero a la vez es el fruto del esfuerzo y la organización autónoma de los sectores populares, de los pobres y marginalizados que el *sistema* dejó *olvidados* y en ese espacio de autonomía construyeron su lugar a partir de la necesidad. Es, a la vez, una mirada legitimadora de las actividades llamadas informales frente a un deber ser del trabajo asalariado.

En definitiva, la primera tarea para la CTEP Córdoba pasó por lograr instalar a la EP en el debate público. Se trata de realizar una apertura público-comunicativa para exponerla sobre al juicio de los cordobeses que no forman parte de la acción, como articulación de su demanda particular de bienestar, derechos y trabajo con su generalización (Nardacchione, G. 2005:95). Lo que la instalación de la EP como un tema busca es la identificación más general de otras situaciones conflictivas en la injusticia particular de los trabajadores de la EP. En ese sentido, la EP funciona como un significante más amplio (Laclau, E. 2005:164) que tenga la potencialidad de asumir el significado de múltiples demandas particulares y que articule lo particular de un sector heterogéneo.

Así, como observamos en los temas que levanta la agenda de la CTEP, la cuestión del trabajo y las condiciones de vida ocupan la centralidad de los temas, resumidos en el slogan de Techo, Tierra y Trabajo (las tres T), frente a otros temas que CTEP también levanta como género o ambiente. De hecho, en las acciones de protesta el género aparece como un tema colateral, del cual se establece una participación eventual (la marcha del 8 de marzo y el paro nacional de mujeres), derechos humanos también, con la participación en la marcha del 24 de Marzo de 2016 y en menor grado ambiente con una sola acción contra la reforma de la ley de ambiente de la provincia. Este último caso en particular es ilustrativo, en la medida en que fue un tema central en las movilizaciones que durante la mitad de 2017 llevó a cabo el Movimiento Campesino de Córdoba, integrante de la CTEP Córdoba y sólo apareció en una oportunidad como un tema de la totalidad de la CTEP.

La puesta en el espacio público de la EP se hace desde su remisión al slogan de *Tierra, Techo y Trabajo* y la referencia a la cantidad de trabajadores que en Argentina estarían bajo ese régimen (desde *millones* hasta un porcentaje que varía entre el 25% al 50% de la población activa, de acuerdo al interlocutor) estrategia que busca dotar de una

⁵ <https://latinta.com.ar/2017/02/en-los-margenes/>

magnitud creciente y representativa al problema para que supere a una situación puntual de una minoría.

Respecto del slogan, varía entre Tierra, Techo y Trabajo o "las 3 T" hasta Pan, Paz, Tierra, Techo y Trabajo. Esta segunda versión comenzó a utilizarse a partir de la primera marcha a San Cayetano en 2016, rememorando el ya utilizado en la marcha de CGT contra la dictadura militar en 1982 por "Pan, Paz y Trabajo". Constituye una manera de hacer referencia a una experiencia exitosa del pasado, que enmarque las posibilidades de éxito de la lucha actual, en este caso la sanción y aplicación de la ley de emergencia social.

Por otra parte, las 3T funcionan como una dimensión del enmarcamiento que define el problema marcando la diferencia entre el deber ser (trabajadores con trabajo) y una realidad de carencia de empleo. De esta manera concreta el problema con una vida social cotidiana en la que muchos desempleados podrían identificarse, pero también un número indeterminado de sujetos carentes de otros bienes como la vivienda o la tierra en contextos rurales. Este lema fue lanzado por el papa Jorge Bergoglio (Francisco I) en el encuentro que sostuvo con movimientos sociales, indígenas y campesinos⁶ y para la CTEP sintetiza los problemas de la EP popular en cuanto sujeto excluido:

"Tradicionalmente, la vida social se ordena sobre la base del trabajo. Uno piensa en su existencia, su familia, la educación de los pibes, la vivienda, todo, sobre la base del trabajo. Incluso, la organización popular siempre estuvo vinculada al trabajo. Entonces, al robarnos el trabajo digno, sacarnos todo lo demás es mucho más fácil. Compañeros: para entender lo que pasa, ¡El trabajo es la clave!" (CTEP 2014:14)⁷

Unidad y articulación sindical

La *unidad de los trabajadores* aparece como otra dimensión del encuadramiento, a la par de la necesidad de instalar en la discusión pública el tema de la EP, como unidad frente a la situación de pobreza y exclusión como condición para el éxito de la lucha.

En este contexto, a partir de mediados de 2016 la CGT nacional comienza un proceso de reunificación entre las 3 centrales en las que se encontraba dividida, hacia una central única que se concreta en septiembre. Por otra parte, comenzó un proceso de integración de la CTEP nacional a CGT, a partir de reuniones conjuntas de los secretariados generales y la participación de CTEP en acciones de protesta de su par de trabajadores asalariados. La acción fundamental fue la tradicional peregrinación a San

⁶ "La Biblia nos recuerda que Dios escucha el clamor de su pueblo y quisiera yo también volver a unir mi voz a la de Ustedes: las famosas tres "T", tierra, techo y trabajo para todos nuestros hermanos y hermanas. Lo dije y lo repito: son derechos sagrados. Vale la pena, vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra." (Francisco I en el encuentro con Movimientos Sociales Bolivia 2015)

⁷ Los que andamos en chancletas en la economía popular tenemos todos estos problemas juntos: estamos afuera de las empresas, no estamos registrados, no tenemos derechos y además, no tenemos posibilidades de progresar por falta de tecnología y recursos. ...Pero además de la precarización, se da otro fenómeno recontra injusto. Ya no se paga la misma remuneración por la misma tarea. Podés hacer el mismo trabajo que otro, laburar la misma cantidad de horas, pero te pagan la mitad... Un compañero que recolecta residuos en la capital gana el doble que un compañero que recolecta en el conurbano que a su vez gana el triple que un compañero que lo hace en un pueblo del interior. (CTEP 2014)

Cayetano en la que CTEP participó combinando su lema con el normalmente utilizado en esa ocasión por CGT (Pan, Paz y Trabajo)⁸.

Si se coloca el planteo de la necesidad de la unidad de los trabajadores frente a otra dimensión del enmarcamiento que personaliza en el gobierno de Mauricio Macri al ajuste estructural y la pérdida de derechos de los trabajadores, este enmarcamiento funciona como un debate público que tiene como destinatario a trabajadores indeterminados que puedan identificarse en los reclamos de CTEP desde esa condición de injusticia. Es decir, que la Unidad de los trabajadores funciona como apelación a sujetos que en la misma condición de CTEP no se identifican en la calidad de trabajadores de la EP sino en como asalariados.

Independientemente de los esfuerzos por la unidad de las centrales sindicales en el año 2016, la necesidad de incorporarse a lo que llaman como *el movimiento obrero organizado* es una posición de CTEP desde sus inicios que se refleja en sus cartillas de formación⁹. Así, el lema de la unidad de todos los trabajadores aparece desde el mes de marzo de 2016 y se mantiene hasta el día de hoy en aquellas acciones en las que se participa conjuntamente en medidas de protestas dispuestas por esa central sindical (7 sobre 25).

Esta dimensión del enmarcamiento en particular es importante ponerla en perspectiva respecto de los debates sobre la revitalización sindical en la Argentina posconvertibilidad (Hayman, R. 1996; Fairbrother, P. 2008; Etchemendy, S. 2008; Palomino, H. 2011; Arriaga, A. 2015; Senén González, C. 2011, entre otros). De esta forma, no podemos considerar la apelación a la unidad y la utilización de "Confederación de Trabajadores", similares a las de organizaciones de trabajadores asalariados, simplemente como un enmarcamiento de las posibilidades de éxito en mostrarse como continuadores e integrantes de las luchas de CGT (que sí lo es).

Podríamos pensar esta apelación a la unidad también como una articulación entre el trabajo y lo territorial¹⁰, como una dimensión movimientista propia de los sindicatos desde su origen y no como una imitación de una forma institucional, en la que los sindicatos ensayan una reimplantación del sindicalismo de clase a partir de estrategias de movilización localizadas y construcción de alianzas y coaliciones amplias (Fairbrother, P. 2008:214).

Así, no es el sindicato como organización lo que aparece como novedoso, sino una redefinición de la clase obrera en el sentido de una ampliación del significado del trabajo y el sujeto que trabaja, en ese sentido la puesta en el debate público de la cuestión de la unidad es sintomático de una revitalización sindical en el sentido de una redefinición, una nueva etapa de movimiento obrero hacia un sindicalismo de movimiento social.

⁸ La peregrinación a San Cayetano, en el barrio de barracas de la CABA, es un espacio de reclamos tradicional de la CGT desde que, en 1982, el entonces secretario general de la CGT Brasil Saúl Ubaldini, convirtiera una festividad religiosa en una auténtica acción de protesta contra la dictadura militar.

⁹ "Tenemos que buscar permanentemente el diálogo con el movimiento obrero organizado e intentar que nos permitan afiliarnos a las Centrales Sindicales, en el caso argentino la más representativa es la CGT" (CTEP 3:19)

¹⁰ En el sentido de la CTA de fines de los 90, con el lema "la fábrica es el barrio" que buscaba redefinir al sujeto trabajador en un contexto de pérdida de densidad del salariado.

El Estado como antagonista

La apelación a la unidad de los trabajadores funciona como un elemento enmarcador de la identidad social de los sujetos a los que la CTEP apela, articulando las dimensiones de clase y condiciones de vida. De esta manera la identidad de pobres o excluidos y de asalariados articula en la identidad de trabajadores que no es reductible a la primera. Por otra parte, la caracterización como pobres, carentes o necesitados aparece como otra identificación en juego que articula poniendo a las necesidades materiales en primer plano (las 3T como lema) y a la economía popular como problema. Así, clase y condiciones de vida articulan las heterogeneidades propias del sujeto que CTEP construye como propio de la EP, pero el desafío para esta organización es poder construir un antagonismo que pueda aglutinar esa diferencia y que establezca el significante *trabajador de la EP*.

Clase y pobreza aparecen articulando esa heterogeneidad como trabajador pobre, la propia ley de emergencia social, instrumento normativo que recoge las exigencias de reconocimiento de la CTEP, lo refleja así:

“Se entiende por Economía Popular toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar.” (artículo 2 del decreto 159/2017 reglamentario de la ley 27.345).

Esta declaración cristalizada en un instrumento normativo, que fue el eje de la lucha de CTEP hasta diciembre de 2016, no hace más que reiterar la posición que la confederación sostenía: identificación de los pobres urbanos como trabajadores cuyos derechos son desconocidos:

Creemos fundamental la unidad del conjunto de los trabajadores argentinos contra los despidos, el ajuste, la entrega y el hambre (cartilla de la CTEP del 1 de mayo de 2016)

...Tierra, techo y trabajo son un derecho sagrado y vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra... (Papa Francisco en Bolivia 2015, recogido en declaraciones de CTEP por el día del trabajador 2016)

Somos los trabajadores postergados, los desocupados, los laburantes de la changa, los cartoneros, los campesinos, las trabajadoras excluidas, las familias humildes, los que tenemos la experiencia de la pelea del día a día. Somos trabajadores de la Economía Popular y luchamos por un salario social, por la apertura de paritarias y porque se declare la emergencia social. Mientras el gobierno nacional transfiere los recursos del Estado a los grupos económicos concentrados, el ajuste y la crisis se hacen sentir en el pueblo trabajador, en los sectores marginados y desplazados de nuestra sociedad. Tanto es así, que los comedores populares y las copas de leche no dan abasto de tanto hambre creciente. (Nota de Facebook de la marcha contra el tarifazo 14/7/2016)

Muchísimos de nosotros y nosotras hemos sido descartados de la economía formal por años, décadas y generaciones. Y nosotros, los trabajadores y trabajadoras excluidos, desde entonces, desde hace años, décadas, generaciones hemos inventado nuestro trabajo (Folleto de la marcha 7/8/2017)

De esta manera, en la relación trabajadores/pobres, se desplaza el eje tradicional de la perspectiva de la clase: la relación entre trabajo y explotación, o en las versiones

menos radicales la relación trabajo condiciones de empleo, a una nueva versión de la relación contradictoria: Trabajo-condiciones de vida.

En este encuadramiento de las cuestiones EP y unidad de la clase trabajadora, se muestra una discrepancia de ser-deber ser a partir del no reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la EP que se traduce en un ensanchamiento del sentido de la clase y su adjetivación con otra categoría social (el pobre o excluido). Esta divergencia pasa a ser atribuída causalmente a dos condiciones que provocarían la existencia histórica del sujeto de la CTEP y la agudización de sus condiciones. Por un lado la manera particular del desarrollo capitalista en América Latina, con la sola excepción del peronismo¹¹, y por el otro el *Neoliberalismo* como un concepto que engloba y da coherencia a una serie de acciones o medidas negativas particulares (despidos, aumento de tarifas, etc).

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es una organización gremial de los trabajadores populares y sus familias. Es la herramienta de lucha reivindicativa de las trabajadoras y los laburantes para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado. (Facebook CTEP Córdoba 1/5/2016)

realizaremos una jornada nacional de lucha con manifestaciones y ollas populares en distintos puntos del país contra la política económica neoliberal adoptada por el Gobierno Nacional que destruye puestos de trabajo, transfiere la riqueza hacia los ricos, castiga a los trabajadores, empobrece a nuestro Pueblo, multiplica la indigencia y endeuda a las generaciones futuras. (Facebook de CTEP Córdoba - Convocatoria a la marcha de 15/3/17)

el triunvirato de "San Cayetano" compuesto por la CTEP, Barrios de Pie y la CCC junto a otras organizaciones sociales darán detalles sobre un plan de lucha en repudio al modelo económico neoliberal del gobierno y al incumplimiento de la Ley de Emergencia Social, en reclamo de medidas urgentes frente al deterioro de la situación socioeconómica de las clases populares en la Argentina. (Nota CTEP Nacional 10/3/2016)

En esa atribución de responsabilidad al *neoliberalismo* aparece el Estado como responsable por la aplicación de políticas de ajuste que provocan las consecuencias negativas. Si bien en algunas acciones (Concentración frente a hipermercados) los actores privados aparecen como responsables, estos últimos no forman parte de gran parte de la agenda de CTEP Córdoba

Es el Estado el que tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios públicos, y no los trabajadores quienes debemos afrontar y pagar las consecuencias de sus negocios millonarios, cuando nuestros ingresos difícilmente alcanzan a cubrir las necesidades básicas (Proclama del 14/7/2016)

Mientras el gobierno nacional transfiere los recursos del Estado a los grupos económicos concentrados, el ajuste y la crisis se hacen sentir en el pueblo trabajador, en los sectores marginados y desplazados de nuestra sociedad.
vamos a realizar una jornada de lucha planteada en el marco de frenar el ajuste que viene desarrollando el gobierno nacional, que ha decidido generar una enorme transferencia de recursos a los sectores más concentrados de la economía

¹¹ Para la CTEP, el Peronismo vendría a significar una clausura momentánea del conflicto distributivo, subordinando los reclamos de clase a la construcción de "la grandeza de la patria". La referencia la encontramos en los materiales de formación de CTEP 2014:10-11)

Actualmente, las distintas dependencias de las diferentes instancias del Estado, que deben garantizar el desarrollo de los trabajadores, el sostenimiento de los comedores barriales y el fomento a la economía popular, no están cumpliendo con la tarea para la que fueron creadas. (Nota Facebook CTEP Córdoba 23/8/16)

El Estado es enmarcado como responsable a partir de que CTEP parte de una perspectiva de derechos no atendidos. Desde ese punto de vista el responsable del cumplimiento de esos derechos es el Estado, en la medida en que la negación o la carencia de los trabajadores de la EP viene mediada por derechos que no tienen un patrón a quién exigir su cumplimiento.

Así, el antagonismo Estado-trabajadores de la EP aparece de manera contingente, independientemente si en términos lógicos o reales son contradictorios. Antagonismo no significa necesariamente la negación real o material de uno de los términos en los que el campo social aparece dividido o su pura contradicción formal, más bien el antagonismo aparece como una construcción contingente de un estado de fuerzas sociales datable y socialmente construido (Parisi, A. 2005), donde la presencia de ciertos elementos (falta de empleo, no reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la economía popular, deterioro en las condiciones de vida) aparecen como la negación de la plenitud de un ego (los trabajadores de la EP). El Estado aparece personificando a uno de los actores en los que se personifica el antagonismo Trabajadores-Neoliberalismo, a quién se le atribuye la responsabilidad de atender las demandas

El miércoles 24 de agosto, desde las 10:00 de la mañana, los trabajadores y trabajadoras nucleados en la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Córdoba, nos movilizaremos para exigirles a los gobiernos municipal, provincial y nacional, recursos para poder seguir construyendo nuestra dignidad a través del trabajo.

En el actual contexto de espiral inflacionaria, tarifazos judicializados, despidos injustificados y un desarme de las políticas sociales, los trabajadores de la economía popular inventamos día a día nuestro sustento a través de nuestras cooperativas, nuestros trabajos informales, planes sociales y un sinfín de herramientas que nos damos para poder llegar a fin de mes.

Actualmente, las distintas dependencias de las diferentes instancias del Estado, que deben garantizar el desarrollo de los trabajadores, el sostenimiento de los comedores barriales y el fomento a la economía popular, no están cumpliendo con la tarea para la que fueron creadas. Evaluando esta situación, es que desde la mesa de CTEP Córdoba decidimos impulsar una jornada de lucha en las calles, para exigir lo que nos corresponde. (Nota 23/8/2016)

El Estado es significado como el contendiente en el antagonismo que se desarrolla entre los trabajadores de la EP y las políticas neoliberales que implican una "falta" de Estado, una ausencia que implica el retiro de mecanismos redistributivos que permitan atender las demandas.

En ese sentido, la CTEP se para desde una perspectiva de ciudadanía, donde hay un todo social que implica una pertenencia común a un Estado, el Estado Argentino. Esa pertenencia implica el reconocimiento positivo de una manera de ser, la ciudadanía a través de la garantía de los derechos de los trabajadores. La presencia del neoliberalismo implica la negación de esa participación, en la que los trabajadores participan porque ofrecen algo exigido para participar, trabajar. Es un intercambio en que el que quien cumple su parte, trabajar, tiene que obtener derechos. La presencia neoliberal implica la negación de la plenitud de los trabajadores de la EP y es el Estado quien debería

garantizarla. A partir de ese antagonismo aparece el Estado como contendiente, en la medida en que es capaz (o por lo menos eso parece a CTEP) de garantizar esa plenitud.

De la emergencia social a la aplicación

La acción de la CTEP Córdoba enmarca sus objetivos, principalmente, en la Ley de Emergencia Social y su aplicación. Desde la movilización a San Cayetano en agosto de 2016 hasta la de 2017, la CTEP local protagonizó 19 acciones de protesta, de las cuales 13 correspondieron a la Ley de Emergencia Social, 7 al pedido de sanción y 6 a pedidos de aplicación, durante 2017 6 de las 8 acciones fueron para pedir la aplicación de la ley.

La declaración de la Emergencia Social¹² y los demás objetivos de la ley aparecen enmarcados por la CTEP en primer lugar como la contracara de sus demandas y luego como enmarcando las posibilidades de éxito de la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular por su reconocimiento. Así, la ley de emergencia social funcionó como un eslogan u objetivo inmediato "Emergencia Social", "Salario social complementario" fueron objetos palpables que concretan a las 3T, que ponen en debate público otra forma de hablar de pobreza. Una ley que declare la emergencia (independientemente de no ser claros los alcances de la emergencia)¹³ son objetivos que enmarcan una lucha más general mostrando medios para conseguir objetivos más elevados.

El caso del salario social de complemento que se concretiza en 4.000 pesos para los beneficiarios, significa la asunción de la calidad de trabajadores. En ese sentido es un reclamo de CTEP desde sus orígenes esta asimilación con los trabajadores formales que tienen acceso a un Salario Mínimo, Vital y Móvil que garantice los ingresos de sustento. Para los trabajadores de la EP esa garantía para todos los trabajadores no encontraría satisfacción sino en el Estado, esa suma vendría a cubrir la diferencia entre el ingreso de los trabajadores de la EP y el SMVM.

La consecución de la sanción de la ley de emergencia social en noviembre no marcó la desmovilización sino un punto de partida para nuevas movilizaciones pidiendo su aplicación. En ese sentido las discusiones y debates públicos de la sanción de la ley fueron exitosas pudiendo poner en la escena pública la cuestión de la EP. Los principales medios de comunicación del país y políticos y personajes públicos se hicieron eco de la cuestión y el tema adquirió reconocimiento.

Luego de esa aprobación el debate se centró en impugnaciones que iban desde *los planes* como desinsentivo al trabajo, hasta haber alcanzado la paz social y la

¹² La "Ley de Emergencia Social" N° 27.345, fue sancionada el 14/12/2017 después de un proceso de movilización y negociación con distintos referentes legislativos y con la Ministra de desarrollo Social de la Nación. Estableció la creación del Consejo de la Economía Popular, la prórroga de varias de las leyes de emergencia sancionadas en 2002 y 2003 por 3 años y la asignación de 30.000 millones de pesos a programas sociales, así como la institucionalización del salario social complementario. Los decretos y resoluciones reglamentarias establecieron el monto único de \$ 4.000 a los beneficiarios del salario social y la migración de los beneficiarios de todos los programas del Ministerio de Trabajo al Salario Social.

¹³ La declaración de emergencia, más allá de los efectos de permitir reasignación de partidas presupuestarias de manera discrecional, constituye un verdadero uso performativo del lenguaje que reconoce un estado de cosas. Declaraciones de este tipo son de vital importancia en la contenciosidad de las organizaciones.

desmovilización¹⁴ por el otro lado. La primera movilización de CTEP Córdoba, a los pocos días del acuerdo se hizo con el lema "la lucha continúa"

Las organizaciones sociales seguiremos practicando la democracia cotidianamente a partir de la participación protagónica de los trabajadores y los humildes, en la lucha reivindicativa por el pan cotidiano y en la perspectiva de una transformación profunda que permita recuperar la Justicia Social en la Argentina.

Sin embargo, la garantía de que este acuerdo se afirme en la sanción de una ley dependerá de nuestra presencia y presión en la calle. Es por esto que convocamos a todos y todas a la movilización del día 30 de noviembre a las 10.00hs en Colon y Gral. Paz. ¡LA LUCHA CONTINÚA! CTEP CÓRDOBA (Folleto de convocatoria a la marcha)

Ocho meses después de sancionada la Ley en Córdoba CTEP marchó 7 veces más solicitando al Estado Municipal, Provincial y Nacional distintos pedidos relacionados con la ley, una de las últimas veces bajo el lema "*Mestre (intendente) hacete cargo*".

Conclusiones

La CTEP Córdoba es un conjunto diverso de organizaciones sociales, que aspira a representar un espacio disímil de sujetos que ocupan posiciones heterogéneas en la estructura social, para lo cual despliega una actividad política que va desde la conducción de la organización hacia unas bases a las que busca ampliar de forma permanente, incluyendo nuevos actores y tratando de configurar una identificación que haga posible la constitución de un cuerpo obrero a ser representado.

De esta manera, los "trabajadores de la Economía Popular" aparecen como un campo disgregado al que sería necesario dotar de cierta organicidad para su representación, en la medida en que pese a la heterogeneidad señalada la situación de injusticia, como consecuencia de no poseer los mismos derechos que los trabajadores en relación de dependencia, atravesaría a todos ellos.

La puesta en discusión de la Economía Popular en el espacio público significó la visibilización de una problemática a ser representada, esto permitió la concreción de una serie de medidas que sirvieron luego para el realineamiento de la acción a partir de esa primera discordancia entre trabajadores y condiciones de vida mediada por la ciudadanía como vínculo que debe garantizar derechos.

En ese sentido, la actividad de enmarque de la CTEP Córdoba, centrando sus reclamos en la emergencia social y su aplicación, a partir de la construcción de marcos de sentido que lograron representar a una heterogeneidad de sujetos fue exitosa. CTEP logró mantener la movilización casi permanente durante más de un año.

El desafío de la tarea enmarcadora pasa ahora por lograr que la organización crezca mientras la movilización se mantiene. CTEP ha mantenido un número constante de afiliados y de sujetos movilizados, que no han mostrado variaciones significativas en el tiempo. La articulación trabajadores y pobreza se ha mostrado eficiente para poner en debate a la EP desde una identidad positiva que supere los estigmas propios de la informalidad y la asistencia social, pero, a la vez, esa mediación en el Estado como árbitro y proveedor ha condicionado las posibilidades de sumar a los otros sujetos/as de la EP:

¹⁴ El acta acuerdo incluía la declaración de abstenerse de actos contenciosos, se enmarcaba en el temor por los saqueos de fin de año.

Los trabajadores por cuenta propia fuera de la articulación que las políticas sociales representan. Encontramos ahí el límite y el desafío del enmarque que CTEP despliega.

Bibliografía

- Alonso, Angela (2012) "Repertorio segundo Charles Tilly: Historia de un concepto" en sociología & Antropología V. 02-03, 21-41.
- Arriaga, Ana Elisa (2015) "Potencialidades de las discusiones sobre *revitalización* sindical para pensar la historia reciente del movimiento obrero". Ponencia *VI Coloquio Internacional, Estado, Política Pública y Acción Colectiva. Praxis emergentes y debates necesarios en la Construcción de la democracia*. Córdoba, Argentina. 1 y 2 de Octubre de 2015.
- CTEP (2014) *Nuestra realidad Cuaderno N° 1*, Buenos Aires, CTEP.
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth Berins (2008) "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)", *PostData* N° 13, Buenos Aires.
- Fairbrother, Peter. (2008). "Social Movement Unionism or Trade Unions as Social Movements", *Employ Respons Rigths Journal* 20, p. 213-220.
- Goffman, Erving (2006) *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS.
- Hyman, Richard (1996). "Sindicatos y la desarticulación de la clase obrera", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* N°4, Año 2, p.9-28.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Mc Adam D., Mc Carthy J. y Zald M. (1999) *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo.
- Nardachione, Gabriel (2005) "La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público" En: *AAVV, Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Palomino, Héctor (2011) "La revitalización de la negociación colectiva en Argentina", *Notas OIT, Trabajo decente en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- Parisi, Alberto (2005) "Contradicción/Conflicto" en *Pensamiento crítico Latinoamericano* (Ricardo Salas Astraín Coord.), Ed. Univ. Silva Enríquez, Santiago.
- Rivas, Antonio (1998) "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales", en: Ibarra P. y Tejerina B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta.
- Schuster, Federico (2005) "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva" en: *AAVV, Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Senén González, Cecilia y Borroni, Carla (2011) "Diálogo social y revitalización sindical. Una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación", en *Revista de Ciencias Sociales*, DS. FCS. V. 24 N° 29, Diciembre, 2011 p.33-53.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2009) *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona, Crítica.
- Tarrow, Sydney (1997) *El poder en movimiento*. Madrid, Alianza.